

LA PESCA DE CETÁCEOS EN CANARIAS¹

THE CETACEAN FISHING IN THE CANARY ISLANDS

Juan Manuel Santana Pérez*

Recibido: 14 de marzo de 2010

Aceptado: 25 de junio de 2010

Resumen: La pesca de cetáceos, principalmente ballenas, fue una actividad importante en algunos pueblos marineros durante el Antiguo Régimen, porque proporcionaba cierta riqueza en el aprovechamiento de estos mamíferos, especialmente era demandada su grasa, así como el aprovechamiento de su carne y hasta sus barbas y osamenta.

En Canarias hubo intentos por desarrollar y potenciar esta actividad durante la segunda mitad del siglo XVIII, que adquirió especial importancia tras el tratado de Utrecht, cuando España pierde la posibilidad de faenar en las pesquerías de Terranova. Estuvo bajo los auspicio de los ilustrados que trataban de generar nuevos recursos para el desarrollo del pueblo. Sin embargo, como otras tantas empresas de este tiempo, nunca llegó a generar los

Abstract: The Cetacean fishing, mainly of whales, was an important activity in several maritime villages during the *Ancien Regime*, because this mammal produced supplies for the people. The most important whale product was its «sain» a kind of oil, together with the meat whale and its whiskers and its bones.

In the Canary Islands there was interest in developing this activity in the second half of the 18th Century. This was more important after the Treaty of Utrecht, when the Spanish lost the fishing bank of Terra Nova. These enterprises were supported by the Enlightened who tried to find new sources of development for the people. However, like other initiatives at this time, it never became a reality. The result was several injured whales and a few young cetaceans but the profitability was always low.

*Catedrático de Historia Moderna. Dpto. de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Pérez del Toro, 1. 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: jmsantana@dch.ulpgc.es. Teléfono: 928-451-717

¹ Este artículo se enmarca en un proyecto de I+D+i financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia con el código HUM2007-61834/HIST

beneficios deseados, todo se redujo a herir a varias ballenas y capturar algunas crías que dejaron una muy baja rentabilidad.

Key Words: Whales, Fishing, Enlightenment, Northwest Africa, Maritime History.

Palabras claves: Ballenas, pesca, ilustración, Noroeste de África, Historia Marítima

1. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XVIII aparece una serie de novedades en el mundo marítimo canario y que se van a extender mucho en el tiempo entrando todos ellos en la etapa contemporánea.

Hacia mediados del siglo XVIII se perciben en la pesca, con el lógico paso del tiempo, cambios en todos los sentidos pero además, ahora aparecen aspectos puntuales como la caza de ballenas con el propósito de obtener recursos importantes y, por ello, cuenta con apoyo social y del Estado, así como algunos burgueses interesados en promover esta actividad en aguas canarias, una vez que para los españoles las pesquerías de Terranova ya aparecen lejanas a los españoles por la oposición inglesa incumpliendo el Tratado de Utrecht.

El tratado de Utrecht había dejado a España privada del derecho a faenar en Terranova y otras áreas tradicionales pesqueras, como Nueva Escocia y Acadia. Por esto, hubo permanentes reclamaciones del derecho a faenar en los caladeros de Terranova, reconocidos en el papel pero rehusados en la práctica por Inglaterra, con la consiguiente denuncia sistemática de las cláusulas mercantiles impuestas por el mencionado tratado de Utrecht, dado que el artículo 15 reconocía el derecho que tenían los vascos de pescar en esas aguas. Los presuntos derechos españoles nunca pudieron tener plasmación práctica, tanto por las dificultades técnicas que presentaba como por la sistemática violación por parte de Inglaterra de los acuerdos firmados².

Los tiempos en que los pescadores vascos iban a capturar la ballena y el bacalao en Terranova habían quedado lejos ya. El

² MARTÍNEZ SHAW (1998), pp. 1.676-1.677.

tratado de Utrech había significado la práctica expulsión de los españoles de aquellos caladeros y, más tarde, se agravó con la guerra de los Siete Años. A modo de alternativas, se crearon algunas compañías privilegiadas de pesca.

Una de las alternativas de los ilustrados para mejorar los rendimientos de las actividades marinas fue la de incentivar la pesca de cetáceos en nuestros mares. Este tema merece un estudio diferenciado porque mostraba unas características propias, aunque estaba dentro de los trabajos pesqueros, los ilustrados trataron de afrontarlo de forma distinta.

Las ballenas fueron animales temidos desde la antigüedad, dieron lugar a muchas metáforas en los pueblos marítimos, ya desde la Biblia nos encontramos a Jonás que vivió varios días en el vientre de una de ellas y que de este modo se cumplió la voluntad divina.

2. FUENTES

Existen escasos rastros históricos sobre la pesca en general, por la indiferencia con que era vista por los coetáneos; además, los documentos oficiales presentan más testimonios de otras actividades económicas relacionadas con actividades mercantiles y financieras o con otras producciones que dejaban más rentabilidad.

Las fuentes para este estudio las hemos obtenido de forma dispersa en distintos archivos. Además hemos consultado diversas fuentes impresas para cubrir parte de la información.

Por ejemplo, hemos contado con un extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas elaborada por José de Viera y Clavijo quien como uno de los protagonistas de esos acuerdos y reflexiones, nos ha legado un buen resumen de lo sucedido que recoge muchas de las deliberaciones que tomaron con respecto al mundo de la pesca canaria y concretamente con respecto a los intentos por instalar una compañía en esta isla dedicada a la pesca de ballenas.

También hubo algunos personajes canarios de la época que hicieron referencias en sus diarios y estudios a este aspecto que

podía haber sido importante en la vida económica. Autores como el ilustrado José de Viera y Clavijo, con un diccionario que recogió toda una serie de voces de la realidad isleña de siglo XVIII. Igualmente los diarios del regidor Isidoro Romero y Ceballos, y el trabajo monográfico del ilustrado canario Fernando Molina y Quesada de 1779 sobre la pesca de la sama, en la que hace diversas alusiones a la pesca de cetáceos.

Igualmente nos hemos interesado por los arbobristas y consejeros de la Corona que con sus escritos y proyectos pretendían mejorar las condiciones de la pesca española, aunque el tema central de sus escritos no fueron las pesquerías. Tal es el caso de Bernardo de Ulloa y de Campomanes.

Las fuentes documentales sobre la pesca de cetáceos en las aguas canario-sahariana están depositadas en cuatro archivos fundamentales, uno francés y tres peninsulares.

La parte más importante la hemos obtenido del Archivo General de Marina Don Álvaro de Bazán, situado en la localidad del El Viso del Marqués, hay documentación abundante sólo a partir de 1784, por haber sido segregada a partir de esa fecha de la sección Secretaría de Marina del Archivo General de Simancas, sin que responda a una razón objetiva. Aquí hemos consultado sobre todo la sección Matrículas en Generalidades y en Asuntos Particulares, diversos legajos sobre la pesca de ballenas, 1.985, 2.018 y 1.818 (letra C). Igualmente un expediente de gran valor elaborado por Jacinto Delgado analizando y describiendo la pesca en la zona, contenido en el legajo 1.984. También en la sección Asuntos Particulares hallamos cuatro legajos referentes a proyectos de establecimiento de la compañía en el sur de Gran Canaria para la caza de ballenas.

Un documento que nos proporciona diversos datos de interés sobre la caza de ballenas lo hemos consultado en el Archivo del Museo Naval en Madrid, se trata de una copia de la descripción de Canarias que hizo José Varela y Ulloa.

En los fondos del Archivo de la Real Academia de la Historia está depositado el manuscrito de Fernando Molina y Quesada, que aunque referido fundamentalmente a la pesca de la sama, dedica una pequeña parte a la pesca de ballenas en Canarias.

Finalmente en Francia, en el Centre d'Accueil et de Recher-

che des Archives Nationales (C.A.R.A.N.) hemos consultado en el fondo Affaires Étrangères, con la signatura B/III/350 y con B/III/351, los datos sobre utensilios que enviaban de Londres para la pesca de ballenas en Canarias, además de otra información sobre barcos con pescado y sal.

3. IMPORTANCIA DE LAS CAPTURAS DE BALLENAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

La captura de cetáceos era un trabajo que exigía un adiestramiento diferenciado al del resto de animales marinos. En Canarias no había tradición ballenera, así que se hizo necesario importar algunos trabajadores especializados en estas artes.

Las ballenas en todo el mundo son transeúntes o estacionales según la zona, ya que estos animales realizan migraciones anuales desde las zonas de invernada-alimentación hacia las zonas estivales de cría. Canarias representa una zona de paso entre estas dos áreas para aquellas especies que se han registrado en nuestras aguas, es decir, rorcuales azul, común, norteño, tropical y aliblanco, así como la yubarta. Cada uno de ellos tiene su propia estacionalidad y zonas más comunes de presencia en el Archipiélago, donde Arguineguín, en el sur de Gran Canaria, es una de ellas.

Las ballenas pueden llegar a alcanzar tamaños de 30 metros y un peso de 150 toneladas, se alimentan de plancton, que retienen gracias a las láminas córneas que miden de 1 a 4 metros de longitud.

Estos proyectos tuvieron presente estas estacionalidades, aunque las empresas propuestas también podían pensar en extenderse al Banco Sahariano y alrededores a cazarlas, sin embargo, no hemos hallado nada que lo confirme. En esta zona son más comunes, sobre todo, el rorcual aliblanco, dada la riqueza de alimento, de hecho se piensa que el rorcual aliblanco tiene esta área como su zona de alimentación. No obstante, a nivel científico mundial, se desconoce mucho sobre los movimientos de los rorcuales. Es objetivo que aparecen y desaparecen de estas zonas, pero poco se sabe del resto.

De las ballenas, los pescadores cristianos utilizaban todo, grasa, carne, barbas, incluso la osamenta, porque sus vértebras o huesos también tenían su aprovechamiento. Sin embargo, no contamos con descripciones de las operaciones que se hacían en tierra. De estos productos el más importante era la grasa o saín obtenida mediante el fundido de su grueso tejido adiposo; era un producto más valioso que el resto, muy utilizado en las lámparas de alumbrado. Las operaciones de trabajo con las capturas requerían hornos y calderas para fundir la grasa, además de toneles de madera para almacenarla, por eso se solían hacer en tierra. El saín embarrilado y la carne de ballena salada eran el botín que se repartía entre tripulantes y armadores³. Campomanes afirma que el saín era siempre para el armador del navío y las barbas de las ballenas para el dueño del navío y un tanto por ciento debían ser repartidos entre el capitán, el piloto, el contra-maestre, los arponeros y los carpinteros, que se unían a sus propios sueldos.

Sabemos que lo primero que se hacía una vez capturada era despellejar la pieza, para lo que empezaban a darle un corte detrás de la cabeza, cerca de los ojos. Levantada a golpe de cuchillo una tira de piel, se hacía en ésta un agujero en el que se amarraba una estaca, por un cabo y se pasaba el otro por una polea de la cabecera del mástil del navío. Mientras tanto, los trinchadores metían sus cuchillos bajo la piel para separarla, y los marineros les ayudaban desde la cubierta, tirando de la estaca amarrada a la tira del pellejo con lo que, conseguían a la vez que facilitar su suelta, ir virando el cuerpo de la ballena a flote, para que los trinchadores pudieran despellejarla en toda su redondez⁴.

Todos los países europeos trataron de incentivar la caza de ballenas en el siglo XVIII, fundamentalmente por la demanda mundial de su aceite. De hecho, este renglón supuso una de las motivaciones de la expansión oceánica en el hemisferio sur; el principal atractivo de Nueva Zelanda en el último tercio del siglo XVIII estuvo en la obtención de este animal⁵.

³ VV.AA. (1994), p. 239.

⁴ CIRIQUAIN (1978), p. 140.

⁵ CROSBY (1999), p. 249.

En España, en 1789, se había fundado la Real Compañía Marítima de Pesca para capturar ballenas, leones y lobos marinos en aguas sudamericanas, con una base de operaciones en una factoría que habrían de crear en Puerto Deseado, en las costas orientales de la Patagonia. Los antecedentes se remontaban unos años atrás. En septiembre de 1783, don Francisco Medina había sido autorizado para realizar la pesca de ballenas con los auspicios del virrey Vértiz, se hizo incluso una primera expedición que resultó un fracaso, pero Medina no perdió la esperanza e inició una segunda tentativa, que tampoco resultó. Otra iniciativa similar fue la de Basilio Villarino, pero nunca llegó a efectuarse⁶.

Realmente, donde existían experiencias de trabajo con ballenas era en el norte de la Península. Especialmente los vascos llevaban tiempo en esos quehaceres. Durante la Edad Media, capturaban las ballenas que se aproximaban a las costas cantábricas, una vez que eran avistadas salían tras ellas. Desde el siglo XVI, los balleneros vascos de Pasajes o San Sebastián realizaban campañas de más de medio año en barcos-factoría que faenaban las aguas que quedaban entre Terranova, la costa de Labrador, Quebec y Groenlandia. Entre tripulantes, arponeros y descuartizadores de este animal, podían operar en esas embarcaciones más de un centenar de hombres.

Los balleneros locales tuvieron una considerable importancia en la economía vasca, efectuaron expediciones a distintos puntos de la costa cantábrica y propiciaron la formación de compañías, el arrendamiento de puertos dedicados a esas labores, con campañas de tres o cuatro meses de duración donde no sólo participaban los marineros sino también mercaderes que financiaban estas empresas, todo ello suponían una destacada inyección de recursos para la economía vasca⁷.

Durante la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII se construyeron los caracteres náuticos y económicos más sólidos de esta cacería marina en la que los vascos lograron un dominio técnico superior al resto de pueblos atlánticos. Además,

⁶ SILVA, H. A. (1978), pp. 101-108.

⁷ AZPIAZU, J. A. (2000), p. 96.

el factor principal del éxito provenía de una elevada disponibilidad financiera, y también, de su organización manufacturera⁸.

En el siglo XVIII, con los problemas generados en esa zona tras la Paz de Utrecht, los trabajos que se hacían en las costas empezaron a hacerse en los mismos barcos, con el consiguiente peligro de sufrir incendios. Entre 1732 y 1749, fue creada una compañía privilegiada, la Compañía de Ballenas de San Sebastián, para incentivar la caza de estos cetáceos.

También en Azores hubo experiencias de pesca de ballenas desde el siglo XVI. Los azoreanos se hicieron verdaderos especialistas en estos mares atlánticos, aprendieron el oficio de los vizcaínos y de este archipiélago llevaron las experiencias a Brasil. En 1798, los portugueses declararon libre esta pesca y la fabricación de aceite con su grasa, con lo que reconocían el fin de los monopolios y el reconocimiento de esas islas como un espacio abierto y libre del aprovechamiento de sus recursos⁹.

En muchas ocasiones, no sólo se cazaban ballenas sino otro tipo de cetáceos que, generalmente, les daban el mismo nombre. Joao Afonso afirma que, en el siglo XVIII, además de ballenas hubo otras 99 especies de cetáceos que fueron vistos y observados en los archipiélagos macaronésicos¹⁰. Sin embargo, en Canarias solamente se ha comprobado la presencia de 28 especies de cetáceos, la mayoría de ellas oceánicas, e incluso así, es una de las regiones con mayor riqueza y diversidad del Atlántico¹¹.

El único contacto que habían tenido los canarios con estos cetáceos era debido a que en ocasiones aparecían animales de este tipo varados en las costas isleñas, lo que suponía un valioso aporte gratuito de aceite. Este hecho se producía desde la Antigüedad, de las pocas referencias romanas a Canarias están las de Plinio el Viejo que señala: «Estas islas están infestadas de animales en putrefacción, que son arrojados allí constantemente»¹², refiriéndose a estos varamientos de cetáceos en las costas isleñas.

⁸ LÓPEZ LINAJE y ARBEX (1991), pp. 10-12.

⁹ RIBEIRO (1998), pp. 97-98.

¹⁰ AFONSO (1995), p. 84.

¹¹ MARTÍN MARTEL (2008), p. 145.

¹² PLINIO EL VIEJO (1998), p. 412.

Durante el siglo XVIII, sabemos que estos varamientos eran dignos de mención especial por su valor y que aconteció en diversos momentos:

- En junio de 1715, encalló en Agulo, La Gomera, un cachalote trompudo que era un odontoceto, es decir, con dientes, de 90 pies de largo y 40 de alto. Sabemos que de este animal hicieron zapatos; todavía en Fuerteventura hemos hallado personas de edad avanzada que recuerdan que hacían suelas muy resistentes con los cueros secos de estos cetáceos a las que llamaban solapas. También se cogieron 2 pipas de esperma y 12 de grasa, no pudo ser más porque varó dentro del mar. La esperma se refiere a un aceite que era obtenido del órgano espermaceti que se encuentra en las cabezas de los cachalotes y que presenta una forma que se asemeja al semen.
- En mayo de 1735, encalló cerca de Mazo, en La Palma, una ballena de 120 pies de largo, de cuya grasa se aprovecharon para sacar 70 pipas.
- En mayo de 1747, aparecieron en el Puerto de la Luz, en Gran Canaria 37 cetáceos muertos, de los que obtuvieron mucha grasa.
- En 1750, en las inmediaciones de Garachico, en Tenerife, el mar dejó una ballena.
- En 1796, en Arrecife, Lanzarote, aparecieron más de 30 cachalotes de los que se aprovecharon todos los vecinos¹³.

Campomanes apuntaba la abundancia de ballenas desde Cabo Blanco hasta Chile. Propone convertirla en una actividad importante basada en esa experiencia de los guipuzcoanos, los más habilidosos hombres de mar por haberse ejercitado en tan difícil trabajo, que según él estaba interrumpida por el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas que había fomentado la dedicación de aquéllos al comercio, descuidando esta producción. En San Sebastián, se encontraban todos los pertrechos para la caza de ballenas, así como los marineros experimentados en esas maniobras¹⁴.

¹³ VIERA Y CLAVIJO, J. de (2005) pp. 139-140.

¹⁴ RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1988), p. 209.

4. PESCA DE CETÁCEOS EN GRAN CANARIA

Los Amigos del País de Las Palmas, en una junta de 23 de marzo de 1778, comenzaron a tratar por primera vez, de instaurar la pesca de ballenas en Canarias a la que consideran «un manantial de riqueza». La primera acción fue nombrar a dos personas comisionadas para que elaborasen informes sobre las fechas en las que esos cetáceos pasaban por las aguas del Archipiélago, abundancia, zonas principales y las posibilidades de establecer esa actividad aquí, para eso se les explicitaba que debían tomar contacto con los «prácticos en las aguas de Berbería».

Miguel Hermosilla se hacía eco de la presencia de cetáceos en esas demarcaciones: «...la abundancia de ballenas de que está poblado este pedazo de mar y en donde llaman las Calmas de Canaria. Los mugidos o bramidos que allí hacen con que atemorizan cuantos se arriman a aquella costa...»¹⁵.

Los primeros informes indicaron que, entre los meses de abril y junio, solían avistarse en gran número en las proximidades de Arguineguín, al sur de Gran Canaria. Hoy en día sabemos que en verano es más común encontrar la especie rorcual tropical y en los meses fríos, el resto de los rorcuales. Por tanto, no sólo aparecen en esas fechas, sino que todo el año pasan por esas aguas. Los ilustrados también pensaban que la presencia de las ballenas era solamente en las zonas de calmas y, probablemente, por esta razón la situaban únicamente en los meses señalados. Sin embargo, las condiciones de la superficie no tienen nada que ver con la presencia de estos mamíferos, únicamente tiene relación con que eran más fácilmente reconocibles por los marineros.

El armador don Juan Lorenzo Ramos, dueño de tres bergantines, suministró arpón y cuerdas a José Flores, a quien llamaban el Locero, para que emprendiese la labor de cazar alguno

¹⁵ HERMOSILLA, Miguel (1779): *Descripción topográfica, político y militar de la Isla de Gran Canaria*. 1777. Copia de Agustín Millares en 1877. A.M.C., sig: III-A-23, cap. 15, fol. 5v. Citado en SUÁREZ MORENO (1997), p. 61.

de estos ejemplares, cosa que al parecer ya había hecho en alguna ocasión anterior, aunque había perdido el cabo y encalló muerta después. Sobre todo, parece que su experiencia era en arponear toninas, que son, en realidad, delfines que hay cerca de las costas isleñas, que es común verlos saltar en el amanecer y en el atardecer cuando se mira hacia el horizonte, debido a la inclinación de la luz solar.

La Sociedad Económica acordó convocar, por medio de carteles un premio de 300 reales de vellón para el primero que lo-grase arponear y cazar una ballena, además el ganador podría beneficiarse de todo su producto. Para animar el concurso, mandaron a fabricar arpones.

En otra junta de 6 de abril de 1778, compareció José Flores ante los Amigos del País, que acordaron entregarle dos arpones para una expedición que igualmente financiaba esta institución. Fue realizada dicha campaña con trece marineros con un barco de seis remos y una lancha¹⁶.

En otras dos sesiones de la Sociedad Económica de 22 de abril y 4 de mayo de ese año, se notificó que José Flores había arponeado a una ballena que escapó hacia la costa de Arguineguín. En medio de las rocas, consiguió romper el cable y, por tanto, se perdió el arpón. Este marino se presentó el 18 de mayo para explicar su fracaso. Después de tres días persiguiendo a tres ballenas, hirió a una de ellas en un aletón con el arpón de cinco cuartas, pero el animal arrastró al mar doscientas brazas de cable, que acabó roto. Su conclusión fue que esta caza sólo era viable si se fundaba alguna localidad costera cuyos moradores saliesen en barcas a capturar ballenas.

A pesar del fracaso, la Económica volvió a insistirle a Flores para que hiciese un segundo intento. El citado personaje volvió a Arguineguín, permaneció quince días y solamente logró herir a un ballenato, que también logró escapar.

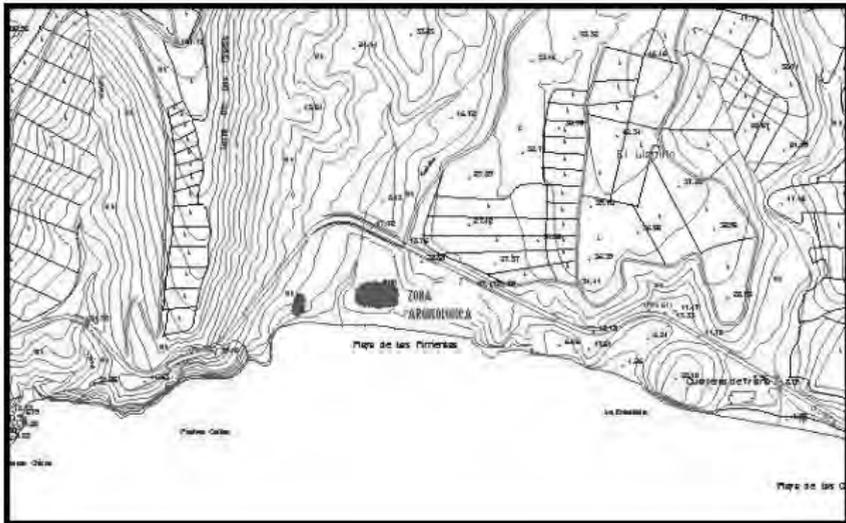
Creemos que el lugar exacto donde se efectuaron estas campañas fue en un lugar llamado El Llanillo o el Llano de los Militares, porque hay unas construcciones en medio de unas estructuras en un antiguo asentamiento de aborígenes que no se

¹⁶ A.R.A.H. Manuscrito. Sig: 9/5918.

corresponden con el periodo prehispánico, porque en la formación de cualquier depósito arqueológico podemos observar la interacción de numerosos vectores.

Este yacimiento está incluido en la primera Carta Arqueológica de San Bartolomé de Tirajana, realizada por el SAMC en el año 1993. Justamente al lado del Lomo del Galeón, hemos localizado un horno que estaba enterrado con una hilada de piedras, tras dos campañas de excavaciones arqueológicas ordenadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo la dirección de Julio Cuenca, se trabajó en 2003 y 2005. Ha aparecido este horno que no tenía cubierta, es de forma circular y las piedras inferiores presentan restos de haber sido quemadas. Creemos que efectivamente los restos aparecidos tienen relación con la compañía ballenera porque está justo en la zona que la documentación manejada señalaba estas expediciones de cazas de ballenas. La tipología que presenta dicho horno coincide con la forma y las dimensiones que podría haber sido utilizado para procesar la grasa de los cetáceos. Creemos que podían haber sido fabrica-

Plano del yacimiento El Llanillo



FUENTE: Memoria de la excavación. Elaboración Julio Cuenca.

das para calentar las marmitas con las que se procesaba la grasa o saín de las ballenas.

A continuación, mostramos un plano del lugar exacto del yacimiento con detalle de la posición de los restos de la antigua empresa ballenera, que eran, debemos señalar, muy rudimentarios y muestran la escasa infraestructura fabricada.

También, una de las casas de fabricación inicial indudablemente aborígenes tienen un pavimento que no debía aparecer en estas construcciones de los indígenas canarios porque apreciamos la preparación de suelos a base de enlucidos de cal que permitían la impermeabilización de determinados espacios, algo más propio de las centurias de la ocupación europea, probablemente del siglo XVIII, y justamente ahí, apareció un trozo grande de hueso presumiblemente perteneciente a un cetáceo, aunque aún no tenemos resultados científicos que confirmen esta

*Restos arqueológicos de los trabajos
balleneros en Arguineguín*



Elaboración propia.

percepción, aunque muestra esa apariencia . Es decir, que debió tratarse de una construcción primitiva reutilizada en el siglo XVIII¹⁷.

Además, a unos 50 metros, hay otra estructura cuadrangular excavada en la piedra del suelo, con un canal de desagüe y, cercano a ella, unos ganchos de hierro que podrían ser un lugar de trabajo y despique de los cetáceos capturados.

Todo esto está aún sin confirmar a falta de pruebas del carbono 14 que se han solicitado y el examen exhaustivo por parte de especialistas del trozo de hueso hallado.

En total, había seis estructuras que estaban parcial o totalmente sepultadas por material sedimentario y dos de ellas son las que nos referimos que deben tratarse exclusivamente de construcciones del siglo XVIII, mientras que las restantes pertenecen a la ocupación aborígen.

*Construcción del siglo XVIII para el trabajo
con cetáceos*



Elaboración propia.

¹⁷ CUENCA SANABRIA, J., Inédita.

En marzo de 1779, fue promovido un nuevo proyecto, se afirmó haber avistado 12 ó 13 ballenas. Ahora se diputaron a los siguientes socios: Francisco de León, José de Matos y Pedro Russell, quienes junto a Juan Lorenzo Ramos y José Flores debían habilitar los preparativos para una nueva empresa. Volvió a convocarse el premio de 300 reales y se acopiaron los utensilios necesarios para permanecer en el sur de Gran Canaria dos meses. Fueron equipados dos barcos con trece marineros y el rancho necesario.

Ahora, para obtener recursos, se formó un plan de suscripciones de acciones de veinte pesos. El coste total de este segundo intento ascendió a 349 pesos.

El 27 de marzo, Flores arponeó una nueva ballena, justo en la desembocadura del barranco de Asnos, cerca de la costa. El animal tiró de casi doscientas brazas de cable, fue perseguido durante más de dos horas y, finalmente, consiguió liberarse. Al día siguiente, volvió a herir a otra ballena, estuvieron cuatro horas peleando con el zifio, pero también logró zafarse del arpón.

El 2 de abril, clavaron dos arpones a un ballenato, tras horas de lucha contra él y su madre, lograron, por fin, sacarlo a la orilla. Ese mismo día, volvieron a salir a faenar y cazaron un segundo ballenato. Se prepararon barcos con pipas, tinas, calderas, embudos y demás instrumentos para aprovechar a ambos cetáceos, que calcularon medían 24 pies de largo y cinco de alto y, efectivamente su aceite fue aprovechado. Por estas hazañas, José Flores fue nombrado socio de mérito, libre de contribución de la Sociedad Económica de Amigos del País, además, dieron parte a Carlos III.

Viera y Clavijo, como director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, ofreció 100 pesos para la empresa y del conjunto de la institución se obtuvieron 30 pesos más. También algunas mujeres de la alta sociedad se implicaron en el proyecto, la mujer del Regente, doña María Antonia Montemayor, compró una acción de veinte pesos y su hermana doña Juana de Montemayor, junto con el propio Regente, otra acción de veinte pesos también. Otros socios, como don José de Matos y el secretario de los Amigos del País, otras dos acciones más que suponían cuarenta pesos. eral. La Laguna, Nivaria.

Casa aborigen con suelo posterior del S. XVIII

Elaboración propia.

Entre todos, se alcanzó la suma de 250 pesos¹⁸.

El 14 de abril de 1779, llegaron dos bergantines del Banco Sahariano con los restos de una ballena que encontraron muerta. El 28 de ese mismo mes, apareció otra ballena varada en las playas de Abona y comenzó una discusión centrada en averiguar si se trataba de la misma ballena herida el día 2 de abril¹⁹. Contestó desde Tenerife el Comandante General marqués de Tabalosos, escribió al conde de la Vega Grande como presidente de la Económica de Gran Canaria, con las medidas del animal, setenta pies de largo y dieciocho de ancho.

¹⁸ A.R.A.H. Manuscrito. Sig: 9/5918.

¹⁹ Fernando Molina y Quesada, partidario de las tesis tinerfeñas, afirmó que el ballenato aparecido tenía un aletón menos, pero no mostraba heridas. A.R.A.H. Manuscrito. Sig: 9/5918.

El alcalde de Güímar reclamaba que le pertenecía la ballena por haber varado en sus costas. Por eso, la Real Audiencia libró provisión en su favor, pero el Comandante General embargó la mercancía, cuatro pipas de grasa, a pedimento del Fiscal de la Real Hacienda, dado que se consideró como bienes mostrencos, algo que era poco conocido en Canarias, pero que en el Cantábrico se efectuaba desde varios siglos atrás.

El marqués de Tabalosos respondió que la Sociedad Económica no justificaba la identidad de la ballena, e incluso, aunque fuera la misma que había arponeado José Flores, tampoco tendría los derechos, porque cualquier ave, o animal cazado pertenece al que se queda con él y no a quien lo ha estado persiguiendo²⁰. De este animal se obtuvieron 14 pipas de aceite.

Este proyecto quedó paralizado, la guerra con Inglaterra afectó también en dicha parálisis hasta 1782, cuando volvieron a colocarse carteles solicitando una suscripción para volver a retomar la caza de ballenas en aguas insulares.

El 16 de septiembre de 1782, el Corregidor José de Eguiluz envió una carta al Conde de Peñafiorida en Guipúzcoa, donde le contaba la abundancia de ballenas en los mares canarios, así como las experiencias realizadas los años anteriores. Le contaba la necesidad de balleneros expertos para que enviase alguno, ofrecía costear los gastos del viaje, un salario moderado, los gastos de regreso, dos acciones liberadas de cien pesos cada una y la posibilidad de que pudiese comprar otras acciones como si fuera natural de la isla²¹. Cuatro días más tarde dicho Corregidor propuso al Consejo fomentar la pesca de ballenas²².

En junta de 8 de noviembre de 1784 volvieron los intentos por fomentar esa actividad. Ahora planearon traer desde el País Vasco o de Cantabria personas experimentadas en ese arte, pero las gestiones realizadas en la villa de Comillas por parte de Juan de la Reguera no dieron fruto²³. En 1785 se encargó a Sáñez Reguart²⁴

²⁰ VIERA Y CLAVIJO, J. de (1981), pp. 111-114.

²¹ CIRIQUIAIN GAZTARRO, M. (1979), p. 337.

²² SUÁREZ GRIMÓN, V. (1995), p. 494.

²³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, R. (1978), p. 194-197.

²⁴ En 176 escribió una de las obras sobre pesca más importantes del siglo XVIII español, desarrolló un trabajo sobre los peces susceptibles de ser capturados por los pescadores españoles. SÁÑEZ REGUART (1993).

la contratación de dos arponeros del Cantábrico para salir a faenar al año siguiente. Hubo nuevos cálculos económicos para sustentar la empresa. Tres días más tarde, otra junta extraordinaria vio un oficio de José de Eguiluz, que también había enviado al Consejo de Castilla con la propuesta de formar una compañía con capital social de entre cinco y seis mil pesos de fondo con suscripciones de cien pesos. De los Amigos del País, lograron captar hasta 20 socios para el proyecto.

5. CONFLICTOS POR LA HEGEMONÍA DE LA EMPRESA

A partir de aquí, hallamos un conflicto de intereses entre el Comandante General marqués de Branciforte y los Amigos del País de Las Palmas por el protagonismo en la dirección de la caza de ballenas. A pesar de todo, el 2 de marzo salieron de la caleta de Santa Ana, en la ciudad de Las Palmas, siete lanchones y un barco de costa con marineros y pertrechos para cazar ballenas en el sur de la isla.

En junta de 5 de marzo de 1785, fue leída una carta del conde de Floridablanca que desplazaba políticamente a los socios a favor del marqués de Branciforte que recibe todo su respaldo. A pesar de ello, la Sociedad franqueó las dos acciones comprometidas por valor de 80 pesos.

Un paso en este sentido fue la llegada desde Londres, en 1785, de una serie de utensilios para la pesca de la ballena que «el Comandante General estaba proyectando establecer»²⁵.

Todavía en esos momentos, esta caza de ballenas estaba centrada en Arguineguín, a pesar del interés del Comandante General que tenía su residencia en Santa Cruz de Tenerife. Al respecto, Varela y Ulloa comentó esta noticia:

«El año de 1786 se trató de hacer sobre las Costas de la Isla de Canaria una Pesquería de Ballenas para la cual se formó una suscripción de 48.000 pesos que infructuosamente se gastaron en este proyecto habiendo quedado todavía en opiniones, sobre

²⁵ C.A.R.A.N., Affaires étrangères, B/III/350 y B/III/351.

si es, o no posible coger Ballenas sobre las Costas de estas Islas, donde suelen verse algunas con frecuencia, pues aunque parece se cogieron dos pequeñas, los Extranjeros que se trajeron por Prácticos para esta formación, aseguraron no ser el paraje a propósito a causa del mucho fondo»²⁶.

Las razones de las profundidades tiene su explicación en el hecho de que estos mamíferos en esta demarcación se sumergen entre 300 y 400 metros, lo que dificultaba mucho las posibilidades para su captura.

El 12 de marzo de 1786, el marqués de Branciforte arribó al Puerto de la Luz para presenciar los trabajos en la caza de ballenas, acompañado de una numerosa comitiva de oficiales que lo fueron a despedir hasta Telde. Una vez más, se les escapó un cetáceo de más de 14 pies, con tres arpones clavados. De nuevo, volvió a desplazarse para ver la caza de cetáceos en Arguineguín entre el 29 de abril y el 14 de mayo. Al parecer, llegaron a divisar 14 ballenas, pero sin resultados positivos. Finalmente, quedaron tres embarcaciones a las órdenes del sargento mayor don Pedro Machintos para que volviesen a faenar con condiciones atmosféricas más propicias.

Fundamentándose en estas experiencias, el 16 de mayo de 1786, Branciforte decide llevarse la expedición a Tenerife y a La Gomera relegando del todo a Gran Canaria²⁷. Esta zona también era frecuentada por los cetáceos, que se mueven en función de la carnada en esta área. A pesar de ello, la nueva empresa fue igualmente infructuosa.

De esta forma, en 1787 la actividad ballenera en Gran Canaria se podía dar por concluida, aunque en abril de ese año se reseña la captura de un ballenato en Arguineguín, pero en

²⁶ A.M.N. Manuscrito 131. Descripción de Canarias, copia de la de D. José Varela y Ulloa, del año 1776. Fol. 1 r.

²⁷ ROMERO Y CEBALLOS, I. (2002), T. I, pp. 315-320. El regidor Ceballos pensaba de forma pesimista que «será siempre muy contingente el buen éxito de dicha pesca y si lo llega a tener será a fuerza de grandes gastos que no podrá redimir el provecho que se sacaría al fin porque siempre dicha pesca será dificultosa a causa del mucho fondo de las costas, poca longitud de ellas, canalizos entre unas y otras islas y corrientes que desembocan a lo inmenso del océano».

mayo, el Comandante General marqués de Branciforte da la orden para la retirada completa²⁸.

Sin embargo, en la junta de 12 de junio de 1787, don Cipriano Avilés expresaba que había llegado a Tenerife un barco norteamericano de 90 toneladas para instruir en las artes de la caza de ballenas a algunos naturales por encargo del Comandante General, pero afirmaba que, por la estación del año en que se hallan, ya no era apto para ello. Además, en esta ocasión, el espacio de faena se pretendía alargar hasta la Península de Jandía, al sur de Fuerteventura, porque se creía que era mayor la cantidad de animales en ese lugar. El barco norteamericano zarpó hacia Fuerteventura el 14 de junio, acordaron llevar a bordo a José Flores y otros dos marineros para que aprendieran. Para esta nueva operación, solicitaron 80 pesos por las dos acciones que habían aportado, a lo que la Sociedad decidió entregarla y no inmiscuirse más en el asunto y abandonar esos proyectos²⁹.

En un informe de 1790, enviado al Ministro de Estado por parte del Contador de Correos de Canarias, Jacinto Delgado, en el que proponía la creación de una compañía pesquera en las costas africanas, señala que se detectan ballenas en la costa de Río de Oro entre marzo y octubre, por eso, piensa que se podría capturar mejor que en las proximidades de Canarias, porque aquí los fondos no son tan profundos y se componen de arenas y fangos y el animal no puede cortar los arpones y cuerdas con facilidad³⁰.

A partir de 1795, el armador Cristóbal Vicente Mújica obtuvo, previa recomendación del Consejo, el privilegio real para cazar ballenas en Canarias durante seis años³¹. Para eso, demandaba la zona de la Isleta, en el nordeste de Gran Canaria, para instalar las fábricas necesarias, sin embargo, nunca le fue con-

²⁸ FERNÁNDEZ DÍAZ, R. y MARTÍNEZ SHAW, C. (1994), p. 326.

²⁹ VIERA Y CLAVIJO (1981) pp. 115-116.

³⁰ A.G.M.A.B. Matrículas. Asuntos Particulares. Leg. 1.984, 29 de marzo de 1803, s/fol.

³¹ A.G.M.A.B. Matrícula. Asuntos Particulares. Leg. 1.969, 13 de julio de 1795, s/fol.

cedida de hecho esta propiedad³². Esta afirmación parece contradecirse con que una Real Provisión del Consejo de Castilla de 7 de julio de 1786 había ordenado a la Real Audiencia que adjudicase a Cristóbal Vicente Mújica la Isleta para el establecimiento de una factoría destinada a la pesca, pero nunca llegó a hacerse efectiva.

El último día del año 1796, Mújica presentó una nueva petición para que le concediesen una ampliación de los años de privilegio de seis a diez, pero le fue denegada³³. En abril de 1797 la Real Audiencia de Canarias negó a Cristóbal Vicente Mújica los terrenos que previamente le habían concedido en la Isleta³⁴.

Los últimos escritos con respecto a este tema se hicieron en las dos primeras décadas del siglo XIX, uno de ellos fechado en 1803. Mújica había mandado a construir cuatro barcos balleneros y había llevado a cabo tres campañas pesqueras. Es una cifra pequeña para los siete años que habían transcurrido desde la concesión.

Las pretensiones de tierra de este personaje generaron un conflicto, porque la Audiencia se oponía a conceder una data a Mújica en la Montaña de Doramas, acusándolo de ocultar que bajo su proyecto de caza de ballenas trataba de obtener unas tierras productivas, por eso declaró nulo el deslinde y la posesión de 170 fanegas que el Corregidor había señalado a Mújica el 8 de abril de 1808 en los baldíos situados entre Maspalomas y Arguineguín por tratarse de tierras no panificables. En 1817 y 1818, Mújica volvió a pedir al Consejo el complemento de las 200 fanegas y la posesión de la Isleta³⁵, quería el privilegio para poder cazar ballenas durante la primavera en el sur de Gran Canaria, pero nunca lo pudo llegar a hacer efectivo³⁶. A pesar de

³² Vicente Suárez Grimón, transcripción y estudio preliminar a ROMERO Y CEBALLOS (2002) T. I, p. 40.

³³ A.G.M.A.B. Matrícula. Asuntos Particulares. Leg. 1.971, 31 de diciembre de 1796, s/ fol.

³⁴ A.G.M.A.B. Matrícula. Asuntos Particulares. Leg. 1.985, 26 de abril de 1797, s/ fol.

³⁵ SUÁREZ GRIMÓN, V. (1987), T. I, pp. 290-293.

³⁶ A.G.M.A.B. Matrícula. Asuntos Particulares. Leg. 2.018, 15 de septiembre de 1816, s/ fol. y Leg. 1.818 (letra C, 18 de mayo de 1818, s/ fol.

esto, Cristóbal Mújica en su testamento otorgado el 20 de octubre de 1831 siguió reclamando sus derechos e incluye entre sus bienes las fanegas que le habían concedido enjoya y las que reclamaba³⁷.

En cualquier caso, las iniciativas de Cristóbal Vicente Mújica nos resultan sospechosas, porque en todos esos años en los que aparece en escena este personaje, demandando tierras para dedicarse a la pesca de ballenas, es decir, entre 1795 y 1818, solamente realizó tres campañas, aunque parece ser que llegó a construir cuatro embarcaciones, de las que no hemos hallado más constancia, pero, en cualquier caso, es una media ínfima en 23 años. Las tierras que solicitaba rendían mucho más como productoras agrarias que el beneficio de esa presunta pesca.

6. CONCLUSIÓN

Es evidente que el atraso tecnológico ya analizado para la pesca canaria en el banco sahariano³⁸ era generalizable a toda la actividad pesquera isleña del siglo XVIII.

Todos estos proyectos balleneros resultaron otros tantos fracasos más en las políticas ilustradas. Ni la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ni el Corregidor, ni el Comandante General, ni la iniciativa privada de un armador parecen haber dado los frutos esperados, prácticamente, fue la historia de una frustración, que únicamente hirieron a diversas ballenas y capturaron unas pocas crías, con una inversión completamente deficitaria, que quedó definitivamente abandonada a fines del Antiguo Régimen. Ninguno de todos estos proyectos llegó a ser eficaz, colisionaron con diversos intereses, a lo que se unían las dificultades técnicas y financieras y los escollos de la improvisación. Fue una vez más, parte del dirigismo económico propio de las políticas ilustradas, que intentó apoyar la pesca de ballenas con medidas que iban de arriba a abajo.

³⁷ Todo el desarrollo de los conflictos con las datas concedidas a Cristóbal Vicente Mújica están pormenorizados en SUÁREZ GRIMÓN y QUINTANA ANDRÉS (2008), T. I, pp. 318-328.

³⁸ MARTÍN CORRALES (1989), pp. 103-123.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO, Joao (1995): «Salinas e pescarias a haver na ilha da Madeira: Uma documentação doutro tempo e, A(des)propósito, um poema ecológico». *Isleña*, n.º 17, Madeira, julio-diciembre pp. 84-92.
- AZPIAZU, José Antonio (2000): «Los balleneros vascos en Cantabria, Asturias y Galicia». *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos Vascos*, 3, San Sebastián, pp. 77-97.
- CIRIOUAIN GAIZTARRO, M. (1979). *Los vascos en la pesca de la ballena*. San Sebastián: Argitaletxea Ediciones Vascas.
- CROSBY, A. W. (1999). *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Barcelona: Crítica.
- CUENCA SANABRIA, J. *Memoria de excavación en El Llanillo*. Encargada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, Inédita.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, R. (1978). *Balleneros cántabros*. Santander: Instituto Cultural de Cantabria.
- MARTÍN CORRALES, E. (1989). «Atraso tecnológico de la pesca del salado en Canarias en el siglo XVIII», en PESET, José Luis (ed.): *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Vol. II, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 103-123.
- MARTÍN MARTEL, V. (2008). «El Museo de Cetáceos de Canarias», en FERNÁNDEZ BETANCORT, Heredina (Ed.): *Turismo, patrimonio, educación. Los museos como laboratorios de conocimientos y emociones*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 143-160.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, R. y MARTÍNEZ SHAW, C. (1994). «El fenómeno de las pesquerías canarias en el siglo XVIII». *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. T. II, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 321-338.
- LÓPEZ LINAJE, J. y ARBEX, J. C. (1991). *Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos 1681-1794*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (1998). «La pesca en los economistas españoles del siglo XVIII». *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América*. Zaragoza, 1998, pp. 1675-1690.
- RIBEIRO, J. A. (1998). «A pesca da baleia nos Açores. Subsídios para o seu estudo». *Isleña*, n.º 22, Funchal, enero-junio, pp. 97-116.
- SILVA, H. A. (1978). *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: CONICET.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1987). *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. T. I, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1995). «La pesca en Canarias: Gran Canaria 1750-1800», en Carlos Martínez Shaw (ed.): *El derecho y el mar en la España moderna*. Granada: Universidad de Granada-Centre D'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, 1995, pp. 489 -517.

- SUÁREZ GRIMÓN, V. y QUINTANA ANDRÉS, P. C. (2008). *Historia de la Villa de Moya*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.
- SUÁREZ MORENO, FRANCISCO (1997): *Mogán. De pueblo aislado a cosmopolita*. Mogán: Ayuntamiento de Mogán.
- VV.AA. (1994). *Puertos españoles en la Historia*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fuentes impresas

- MOLINA Y QUESADA, F. (1991). *Idea de la pesca de la sama, su principio, progresos, proyectos, número de barcos, gente que se ocupa de la pesca, cálculos, y demás noticias históricas que conducen a este ramo, y especialmente el estado actual*. En Javier López Linage y Juan Carlos Arbex: *Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos 1681-1794*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PLINIO EL VIEJO (1988). *Historia natural*. Libros III-VI, Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1988). *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales-Ministerio de Economía y Hacienda.
- ROMERO Y CEBALLOS, ISIDORO. (2002). *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780-1814)*. Transcripción y estudio preliminar Vicente Suárez Gritón. T. I, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SÁÑEZ REGUART, A. (1993). *Colección de producciones de los mares de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1981). *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Las Palmas de Gran Canaria.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (2005). *Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*. La Laguna: Nivaria.